



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 · 2024

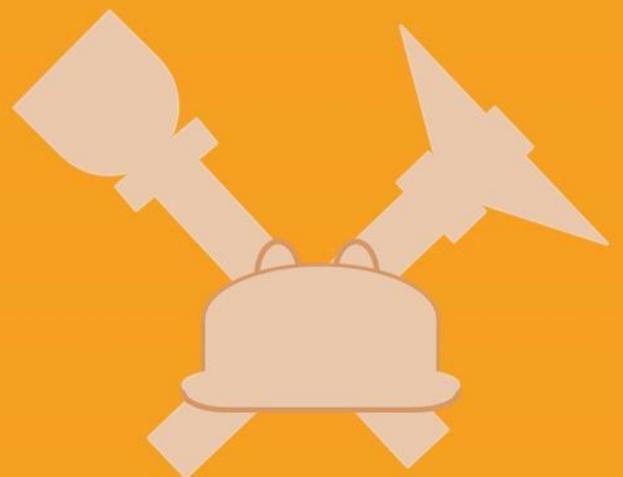
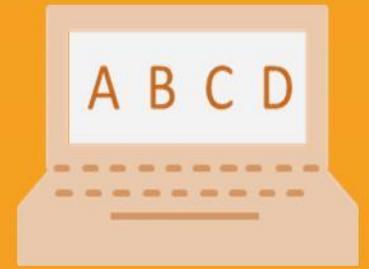
SAF
SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS



PRESUPUESTO CIUDADANO 2020

INFORMACIÓN PARA LA
DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA
DE LA LEY DE INGRESOS Y DE
PRESUPUESTO DE EGRESOS







Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 · 2024

SAF
SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS



¿QUÉ ES LA LEY DE INGRESOS Y CUÁL ES SU IMPORTANCIA?

Es un documento que previa autorización del Congreso del Estado establece cuánto va a obtener de recursos en un año.

Con el dinero obtenido en un año, el Gobierno del Estado proporciona bienes y servicios que necesitan las personas y familias. También sirve para financiar las acciones que den cumplimiento a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo.



¿DE DÓNDE OBTIENE EL GOBIERNO SUS INGRESOS?

Una parte proviene de la recaudación directa del Estado y son los impuestos, los productos, derechos y aprovechamientos. Por ejemplo: un producto se genera por la renta de un teatro público; un derecho por el pago de un acta de nacimiento, y un aprovechamiento por el pago de los recargos y gastos de cobranza de quienes pagan sus contribuciones fuera de tiempo.

Además de recibir ingresos de manera directa, el Estado obtiene recursos, entre otros, por concepto de participaciones y aportaciones que le envía el Gobierno federal e ingresos por créditos para la ejecución de programas, obras de infraestructura u otros fines.

ORIGEN DE LOS INGRESOS

CONCEPTO	Importe (pesos)	Porcentaje
IMPUESTOS	2,282,410,704	5.18%
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1,359,594,933	3.08%
CONTRIBUCIONES DE MEJORA	0	0.00%
DERECHOS	2,228,753,731	5.05%
PRODUCTOS	68,501,099	0.16%
APROVECHAMIENTOS	120,502,692	0.27%
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	1,656,488,913	3.76%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	32,309,672,921	73.27%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,065,694,585	4.68%
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	2,004,620,000	4.55%
TOTAL	44,096,239,578	100%



¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y CUÁL ES SU IMPORTANCIA?

Es el documento donde el Gobierno establece los objetivos, las metas y los recursos económicos para todos los programas, proyectos y acciones que van a realizar durante el año los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) y los organismos autónomos como el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, y la Universidad Autónoma de Yucatán, entre otros.

El Presupuesto de Egresos es importante porque contiene información valiosa para la ciudadanía, ya que se puede consultar cuánto, quién, en qué y para qué se aplicará el dinero aprobado por el Congreso del Estado.

Además, proporciona elementos a los ciudadanos y las organizaciones no gubernamentales (ONG) para vigilar que los recursos públicos se gasten de manera eficiente y eficaz.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE ACUERDO A QUIÉN ADMINISTRA

CONCEPTO	Importe (pesos)	Porcentaje
PODER LEGISLATIVO	219,358,234	0.50%
PODER JUDICIAL	611,036,980	1.39%
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	2,670,906,601	6.06%
PODER EJECUTIVO	28,402,214,027	64.41%
ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	33,160,623	0.08%
ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	10,242,761,276	23.23%
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	1,916,801,837	4.35%
TOTAL	44,096,239,578	100%



¿EN QUÉ SE GASTA?

Se gasta principalmente en el cumplimiento de los objetivos de programas sociales, de fomento a las actividades agropecuarias, económicas y turísticas, así como los servicios públicos, que atienden las necesidades de la población.

El gasto público se destina a la inversión en infraestructura de agua potable, riego, electrificación, alumbrado público, pisos de cemento, baños, carreteras y caminos, educativa, de salud, de seguridad pública y de justicia, entre otros conceptos. Además se utiliza para proporcionar becas, desayunos escolares, lentes, chamarras, zapatos, paquetes escolares, libros de texto, cobijas, insumos agropecuarios, créditos, etc.

Se gasta en el pago de los salarios de los maestros, médicos, enfermeras, policías, jueces, personal de la Fiscalía, defensores de oficio, mediadores y demás empleados públicos. También en el pago de servicios de energía eléctrica, telefonía, agua potable, mantenimiento de vehículos y maquinaria, aseguramiento de bienes patrimoniales, arrendamiento de inmuebles, mantenimiento de inmuebles que permita su preservación como patrimonio, y el pago de la deuda pública.



Capítulo de Gasto		Presupuesto
Servicios personales		\$ 12, 492, 947,586
Materiales y suministros		\$ 1, 123, 000,728
Servicios generales		\$ 2, 895, 564,355
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		\$ 17, 561, 338,267
Bienes muebles, inmuebles e intangibles		\$ 218, 799,970
Inversión pública		\$ 1, 999, 521,505
Inversiones financieras y otras provisiones		\$ 17, 254,646
Participaciones y aportaciones		\$ 6, 860, 094,046
Deuda pública		\$ 927, 718,673



¿PARA QUÉ SE GASTA?

En acciones para mejorar la calidad de vida y el bienestar de los individuos y las familias que viven en el estado.

Para orientar dichas acciones se diseñaron los ejes del Plan Estatal de Desarrollo 2018 - 2024 para clasificar los objetivos de la administración:

- Yucatán con economía inclusiva
- Yucatán con calidad de vida y bienestar social
- Yucatán cultural con identidad para el desarrollo
- Yucatán verde y sustentable
- Igualdad de género, oportunidades y no discriminación
- Innovación, conocimiento y tecnología
- Paz, justicia y gobernabilidad
- Gobierno abierto, eficiente y con finanzas sanas
- Ciudades y comunidades sostenibles



Ejes del PED

Presupuesto

Yucatán con economía inclusiva		\$ 1, 732, 675,269
Yucatán con calidad de vida y bienestar social		\$ 20, 303, 740,529
Yucatán cultural con identidad para el desarrollo		\$ 826, 147,606
Yucatán verde y sustentable		\$ 886, 704,669
Igualdad de género, oportunidades y no discriminación		\$ 566, 183,410
Innovación, conocimiento y tecnología		\$ 977, 673,036
Paz, justicia y gobernabilidad		\$ 10, 903, 938,936
Gobierno abierto, eficiente y con finanzas sanas		\$ 4, 143, 290,092
Ciudades y comunidades sostenibles		\$ 3, 755, 886,031



Los recursos contenidos en el Presupuesto de Egresos se distribuyen de acuerdo con clasificaciones que distinguen la finalidad y función.

El Estado y el Gobierno tienen tres fines principales que persiguen en beneficio de la sociedad, que orientan la actividad del Gobierno en tres grandes rubros:

- I. Gobierno
- II. Desarrollo Social
- III. Desarrollo Económico

Cada de uno de ellos se desagrega en funciones específicas, las cuales describen la naturaleza del quehacer de los órganos gubernamentales para contribuir al logro de los fines.

PRESUPUESTO 2020

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO	Importe (pesos)
GOBIERNO	8,629,944,909
DESARROLLO SOCIAL	25,152,956,964
DESARROLLO ECONÓMICO	2,478,607,376
OTRAS	7,834,730,329
TOTAL	44,096,239,578



PRESUPUESTO 2020

Gobierno

8 MIL
629 MILLONES
944 MIL
909 PESOS

Legislación



\$ 161, 756,152

Justicia



\$ 1, 470, 062,957

Coordinación de la Política de
Gobierno



\$ 1, 247, 344,188

Asuntos Financieros y
Hacendarios



\$ 312, 383,009

Asuntos de Orden Público y
Seguridad Interior



\$ 5, 058, 916,136

Otros Servicios Generales



\$ 379, 482,467

Desarrollo Social

25 MIL
152 MILLONES
956 MIL
964 PESOS

Protección Ambiental



\$ 80, 717,093

Vivienda y Servicios a la
Comunidad



\$ 877, 966,404

Salud



\$ 5, 146, 692,550

Recreación, Cultura y Otras
Manifestaciones Sociales



\$ 826, 147,606

Educación



\$ 12, 461, 825,727

Protección Social



\$ 5, 552, 358,653

Otros Asuntos Sociales



\$ 207, 248,931



CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

Desarrollo Económico

2 MIL
478 MILLONES
607 MIL
376 PESOS

Asuntos Económicos,
Comerciales y Laborales en
General



\$ 538, 986,379

Agropecuaria, Silvicultura,
Pesca y Caza



\$ 379, 164,107

Transporte



\$ 532, 924,448

Turismo



\$ 577, 319,152

Ciencia, Tecnología e
Innovación



\$ 62, 305,669

Combustible y Energía



\$ 3, 472, 922

Comunicaciones



\$ 62, 414,074

Otras Industrias y Otros
Asuntos Económicos



\$ 322, 020,625

Otras

7 MIL
834 MILLONES
730 MIL
329 PESOS

Transacciones de la Deuda
Pública / Costo Financiero
de la Deuda



\$ 943, 689,924

Transferencias,
Participaciones y
Aportaciones entre
Diferentes Niveles y Órdenes
de Gobierno



\$ 6, 891, 040,405



¿QUÉ PUEDEN HACER LOS CIUDADANOS?

Informarse sobre lo que hace el Gobierno con los recursos públicos y vigilar si está cumpliendo con sus obligaciones, en relación con el dinero distribuido en los diferentes programas y proyectos.

Participar en el análisis y elaboración de recomendaciones para el presupuesto a través de los integrantes del Consejo Consultivo de Presupuesto y Ejercicio del Gasto del Gobierno del Estado de Yucatán. El Consejo está conformado por organizaciones que representan a la sociedad, tales como representantes de cámaras, de confederaciones, de colegios de profesionales, de instituciones educativas relacionadas con el presupuesto y de organizaciones de la sociedad civil.

Ejercer su derecho a solicitar información gubernamental a través del Sistema de Acceso a la Información Pública.

Visitar la página web del Gobierno del Estado (www.yucatan.gob.mx) que proporciona información de interés. Puede encontrarse el Padrón de Trámites y Servicios Estatales, así como el Catálogo de Programas de Bienes y Servicios Públicos, en el cual se informa quiénes pueden acceder a ellos, sus requisitos, las oficinas y personas a quien dirigirse para solicitar sus beneficios.